



mancomunidad **riómula**

**Procedimiento: Integración Social**

**Día: 11 de abril de 2022**

**Hora: 09:00 horas**

**Lugar de celebración: Mula**

**ACTA SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN. PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN ESTABILIZACIÓN, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "RÍO MULA".**

En Mula, a 11 de abril de 2022.

Reunidos en la Sala de Juntas de la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, a las 09:00 horas, las personas integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición a los/as aspirantes, para cubrir la plaza vacante de Técnico/a Integración Social en la plantilla municipal de esta Mancomunidad:

Cargo	Identidad
Presidenta	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Romero Martínez
Secretario	D. Antonio López Oliver
Vocal	D <sup>a</sup> Manuela Martínez Abellán
Vocal	D <sup>a</sup> Rosa Martínez Reche

Elaborado y consensuado el segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en una entrevista personal que tendrá por objeto conocer y valorar las aptitudes de los aspirantes para el desarrollo de las funciones propias del puesto a cubrir. Este ejercicio será calificado con un máximo de 1,5 puntos.

La puntuación obtenida es la siguiente

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO
***3339**	GABARRÓN GUTIÉRREZ EVA MARÍA	1,5

Finalizados todos los ejercicios, la puntuación final del concurso-oposición es la siguiente

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
***3339**	GABARRÓN GUTIÉRREZ EVA MARÍA	102,8	3,5	1,5	107,8



c01471c7f9330c34b107e634f040b17f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.mancomunidad.riomula.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30101>



mancomunidad **ríomula**

Concluido el proceso, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a las siguientes aspirantes, con el siguiente orden de puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***3339**	GABARRÓN GUTIÉRREZ EVA MARÍA	107,8

Se expondrá al público la relación de aprobados, estableciéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 09:15 horas.

